MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EL 30 DE ENERO DE 2019

Con fundamento en los artículos 67 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el suscrito Juan Ángel Esteban Cruz, Secretario Técnico de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero de 2019, en la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicada en periférico sur poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, conforme a lo dispuesto por los artículos 72 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 8, 11, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión Provisional de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, y conforme a los artículos 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, inició la Sesión Ordinaria aludida.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, dio la bienvenida a las y los asistentes, a la sesión ordinaria de la Comisión y dejó asentada la corrección de errores involuntarios en la convocatoria de la Sesión: tanto en la fecha de emisión de ésta, que indicaba *28 de diciembre de 2019*, siendo la fecha correcta 28 de enero de 2019; así como la fecha de la celebración, que indicaba *30 de enero de 2018*, siendo la fecha correcta 30 de enero de 2019. Dentro de las correcciones, agregó que siendo una sesión ordinaria, de manera obligatoria debe contener el rubro de *asuntos generales*, mismo que no se indicaba en la convocatoria y que sería agregado como punto número ocho en el orden del día.

Acto seguido, instruyó al Secretario Técnico verificar la existencia del *quórum* legal para sesionar, siendo éste certificado por la presencia de la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez y del Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, integrantes de la Comisión. Declarándose formalmente instalada la sesión, se hizo constar también, que siendo las 9:03 horas no se contaba con la presencia de representaciones de partidos políticos.

Se dieron a conocer los puntos del proyecto de orden del día, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4. Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de las sesiones: ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018 y extraordinaria de fecha 18 de enero de 2019.
5. Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se ratifica el programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2019 de la Comisión.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se aprueba el informe de actividades de la Comisión, correspondiente al periodo comprendido del 13 de junio de 2016, al 23 de enero de 2019, que rendirá ante el Consejo General del Instituto, en atención al Acuerdo IEPC/CG-A/003/2019.
8. Asuntos generales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y aplicando por principio de analogía lo mandatado en el artículo 25 del reglamento en cita, se solicitó y aprobó por unanimidad, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados junto con la convocatoria.

Punto cuatro del orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de las minutas de las sesiones: ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018 y extraordinaria de fecha 18 de enero de 2019.

Las minutas de referencia fueron aprobadas por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario Técnico turnarlas a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos enunciados en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto.

Punto cinco del orden del día: Dar cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación. Sin intervenciones.

Se hizo constar que siendo las 9:08 horas se incorporó al desarrollo de la sesión la representante del Partido Nueva Alianza Chiapas, la Lic. Guadalupe Moguel González.

Punto seis del orden del día: Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se ratifica el programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2019 de la Comisión.

El proyecto de acuerdo de referencia fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario Técnico turnarlo a la Secretaría Ejecutiva, con su respectivo anexo, para los efectos correspondientes.

Punto siete del orden del día: Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se aprueba el informe de actividades de la Comisión, correspondiente al periodo comprendido del 13 de junio

de 2016, al 23 de enero de 2019, que rendirá ante el Consejo General del Instituto, en atención al Acuerdo IEPC/CG-A/003/2019.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión, comentó que el Acuerdo mencionado, instruye a la Comisión a rendir un informe desde su creación desde 2016.

En primera ronda, en uso de la voz, la Consejera Electoral Blanca Estela parra Chávez, integrante de la Comisión, comentó que dado que el informe mencionado se convierte en un anexo del proyecto de acuerdo presentado, solicitó que el informe se denomine "anexo único" para que quede establecido como tal. También solicitó que en la parte final del informe (anexo) se quite la leyenda *"sin otro particular, aprovecho la ocasión..."* ya que no se trata de un oficio; así como agregar un índice para permitir la identificación de los capítulos. Realizó un reconocimiento a la Secretaría Técnica por la recopilación de la información que conforma el informe ya que incluye los logros de la Comisión desde su creación y da cuenta de cada uno de los avances obtenidos en materia de igualdad de género, lo consideró como un documento relevante para la historia y vida de la institución y solicitó que pueda ser, por su importancia, difundido, si no de manera total, por lo menos algunas de las partes que lo conforman.

En primera ronda, en uso de la voz, el Consejero Electoral Alex Walter Díaz García, integrante de la Comisión, manifestó estar de acuerdo con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, y sugirió, en la página No. 1 del informe, sustituir la leyenda: "*dirigido a integrantes del Consejo General del IEPC del Estado de Chiapas. Presente*" por el nombre íntegro del acuerdo (plantado en el punto 7 del orden del día), y eliminar los destinatarios a quienes se indica turnar copia del documento (C.c.p.). Consideró que el informe fue bien elaborado y que da cuenta de los esfuerzos realizados por las dos Consejeras Electorales que han presidido la Comisión: Blanca Estela parra Chávez, en un primer momento, y posterior y actualmente, Laura León Carballo.

Se hizo constar que siendo las 9:16 horas se incorporó al desarrollo de la Sesión, el representante del Partido Chiapas Unido, el Lic. Juan Luis Zarazúa Salazar.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico que el informe de referencia abunde más sobre las actividades realizadas por la Comisión, en atención de las renuncias masivas de candidatas que tuvo lugar en 2018 y detallar las acciones implementadas en cuanto a la activación del *Protocolo*, para dejar claro que fue un caso emblemático del Estado que permitió que el Consejo General del Instituto sentara un precedente que fue avalado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se hizo constar que siendo las 9:17 horas se incorporó al desarrollo de la Sesión, la representante del Partido Verde Ecologista de México, la Dra. Olga Mabel López Pérez.

El proyecto de acuerdo fue aprobado, con previa modificación basada en las observaciones de las Consejeras y el Consejero Electoral, integran la Comisión, por unanimidad de votos, y se instruyó turnar el acuerdo de referencia con su respectivo anexo, a la Secretaría Ejecutiva para los efectos Correspondientes.

Punto ocho del orden del día: Asuntos generales.

No se registraron asuntos generales.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del día de su inicio; agradeciendo a las personas presentes, y a quienes siguieron la sesión por las redes sociales; y manifestando que la llevada a cabo, corresponde a la primer sesión de 2019 realizada en la sala de sesiones que corresponde a la sede oficial del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Género y No Discriminación.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

Laura León Carballo
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión

Blanca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión

Alex Walter Díaz García
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión

Juan Ángel Esteban Cruz
Secretario Técnico de la Comisión